

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2021-00116
PROCESO: VERBAL – RESOLUCION CONTRATO
DEMANDANTE: JAIME ENRIQUE NIÑO MORALES
DEMANDADA: LUZ OLIVIA STRONG VILLAMIZAR

Por secretaría acúcese recibido del oficio visto en el ítem 063 y remítase la información allí solicitada por la Fiscalía General de la Nación.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b36b2e55c9bcabc250b2b04620e8e49a9275aa7ae2b2e14d2343b24c0c27b10**

Documento generado en 16/06/2023 07:15:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>